Anzá, 15 de Enero de 2026.

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS DEL MUNICIPIO DE ANZÁ, ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que según con el Decreto 1082 de 2015, estipulado en el artículo **2.2.1.2.1.4.9,** además analizando los aspectos establecidos en los estudios previos. Que **SARY ANY TAPIA ESCUDERO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.140.861.213 de Barranquilla, cuenta con los requisitos de formación y experiencia relacionada y determinada por la ESE Hospital San Francisco de Asís, que lo hacen idóneo para ejecutar el contrato a celebrar y he verificado los respectivos documentos soportes de la hoja de vida aportada por el mismo.

Dada en el municipio de Anzá, el dia quince (15) mes de Enero de 2026.

DUBIAN ALEXIS JARAMILLO HERNANDEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO